

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 484/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE INNOVACION SOCIAL ANTE LA PANDEMIA DEL COVID19

Asunción, 11 de diciembre de 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley N° 2279/03, “Que modifica y amplía Artículos de la Ley N° 1028/97 General de Ciencia y Tecnología” que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

El Decreto N° 8420 por el cual se homologa la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay, aprobada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por Resolución 693/2017.

La Resolución N° 365/2020 de fecha 22 de setiembre de 2020, por la cual se aprueba la Convocatoria a Proyectos de Innovación Social ante la Pandemia del COVID19, así como su Guía de Bases y Condiciones.

La Resolución N° 439/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, por la cual se aprueba la lista de evaluadores de la Convocatoria a Proyectos de Innovación Social ante la Pandemia del COVID19.

El Acta de la Sesión del Consejo N° 593 de fecha 09 de diciembre de 2020, en la cual consta la consideración positiva del Consejo para la adjudicación de los proyectos postulados a la Convocatoria a Proyectos de Innovación Social ante la Pandemia del COVID19.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.- APROBAR** la adjudicación de proyectos presentados a la Convocatoria de Innovación Social ante la Pandemia del CONVID19, conforme al siguiente detalle:



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 484/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE INNOVACION SOCIAL ANTE LA PANDEMIA DEL COVID19

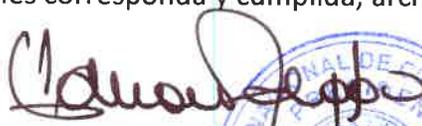
Código	Enfoque	Nombre del Proyecto	Representante del equipo	CI N°	Monto a adjudicar
PISC 35	Trabajo seguro	Rastreo de contactos por proximidad	Rolando Junior Ortega Carrasco	4.224.359	Gs. 31.000.000
PISC 30	Recreación familiar	Laboratorio de ciencia móvil	Julieta María Méndez Romero	4.192.769	Gs. 31.000.000
PISC 57	Transporte Público protegido	Unidos por la Salud y la Vida	Norah Giménez Duarte	2.220.409	Gs. 31.000.000

Art.2º.- **AUTORIZAR** la transferencia de fondos por un total de Gs.93.000.000 (guaraníes Noventa y tres millones), para el financiamiento de la adjudicación de los proyectos citados precedentemente, con cargo al Presupuesto del Programa Central, Actividad Apoyo a Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación del CONACYT, Objeto de Gasto 849, Fuente de Financiamiento 10.

Año	Clase de Programa	Programa	Actividad	Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento
2020	1	1	28	849	10

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del CONACYT a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de recursos.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
B. EDUARDO FELIPPO, Ing. Ind.  
Ministro  
Presidente del CONACYT

www.conacyt.gov.py